



DECRETO ALCALDICIO Nº 2178

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO
MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

25 AGO 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1235 de fecha 22-08-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE COMPRA DE PAPEL HIGIENICO NATURAL, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a RECURSOS DAEM

El decreto Alcaldicio Nº 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA POR CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE COMPRA DE PAPEL HIGIENICO NATURAL, para ESCUELA DAVID DEL CURTO, al Proveedor DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9, MONTO \$2.074.587 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.04.007.000.000 Materiales y Utiles de Aseo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA